

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Expresar beneplácito por la inauguración y puesta en funcionamiento del moderno Complejo Manuel Belgrano, sede de los ministerios de Justicia y Derechos Humanos; de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras, y de Obras, Servicios Públicos y Agua, ubicado en la capital provincial de Santiago del Estero, el pasado 19 de febrero. -

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente

La inauguración del moderno Complejo Manuel Belgrano es de gran importancia para nuestra provincia por muchas razones.

Se encuentra ubicado en una inmejorable zona, que se la considera un importante corredor de edificios públicos de cercanía, totalmente equipado con la última tecnología.

Esta apertura indica una mejora en las instalaciones destinadas a los ministerios de Justicia y Derechos Humanos, de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras, y de Obras, Servicios Públicos y Agua. Esto

puede traducirse en un mejor funcionamiento de dichas entidades y en una mayor eficiencia en la prestación de servicios a nuestros comprovincianos.

Indudablemente indica un esfuerzo por parte del gobierno provincial en modernizar las infraestructuras y adaptarlas a las necesidades actuales. Esto puede contribuir a brindar un mejor ambiente de trabajo para los empleados públicos optimizando tareas y agilizando trámites.

Al concentrar varios ministerios en un mismo complejo, se puede facilitar la coordinación y colaboración entre ellos, lo que puede llevar a una mejor integración de políticas y una mayor eficacia en la gestión gubernamental.

Asimismo, otro punto a tener en cuenta, es el impacto positivo en la economía local, generando empleo durante la construcción y posteriormente contribuyendo al dinamismo de la zona por la alta concentración de trabajadores.

Señor Presidente, esta obra es una muestra más del compromiso del gobierno de Santiago del Estero para promover el desarrollo sostenible, la inclusión social y el progreso de la región en su conjunto. La inversión en infraestructura pública es una transformación en el futuro de la provincia y en la calidad de vida de sus habitantes, es por ello, que el impulso de obras públicas con financiamiento estatal en nuestra provincia también puede atraer inversiones privadas, estimular el crecimiento económico y fortalecer la competitividad de la provincia a nivel nacional.

Por todo lo expuesto, es que le voy a solicitar a mis pares que acompañen el presente proyecto.

***José Edgardo Gómez***

Diputado Nacional (autor)

***Dip CAMPITELLI, CELIA*** (acompaña)

***Dip DAIVES, RICARDO*** (acompaña)

***Dip MONTOTO, MARIA LUISA*** (acompaña)

***Dip MOYANO, NILDA*** (acompaña)

***Dip NEDER ESTELA MARY*** (acompaña)

***Dip HERRERA, BERNARDO JOSÉ*** (acompaña)